

BRIGADA ANFIBIA EXPEDICIONARIA, AGREGANDO VALOR AL PODER NAVAL

Flavio Montagna Caneda*

José Ignacio Álvarez Chaigneau**

“Las capacidades desarrolladas por la Armada para proyectar el poder militar sobre el territorio o instalaciones en el litoral, que estén bajo control del adversario, constituyen un aporte que trasciende la estrategia marítima y puede contribuir en forma importante a la maniobra conjunta o las otras estrategias, militar y aérea”.¹



Los cambios en el contexto estratégico internacional que se han experimentado desde finales del siglo XX y comienzos del XXI han estimulado un intenso empleo de fuerzas expedicionarias, lo cual ha afectado profundamente a los conceptos de operaciones marítimas y, como parte de ellas, a las anfibas.

Los conflictos futuros, en muchos casos, tendrán lugar en, o cerca del litoral y, normalmente, será necesario el empleo simultáneo de fuerzas terrestres, navales y aéreas. En este contexto, la Armada de Chile, ha visualizado la necesidad de desarrollar fuerzas cuyas capacidades, basadas en el rol militar, permitan dar respuesta estratégica a

* Capitán de Fragata IM. Oficial de Estado Mayor.

** Capitán de Corbeta IM. Oficial de Estado Mayor.

1. Doctrina Marítima: El Poder Marítimo Nacional, Armada de Chile, 2009, pág. 168.

la política de defensa nacional y, al mismo tiempo y en forma inherente, se asocian y compatibilicen con los roles de apoyo humanitario, contribuyan al desarrollo socioeconómico y estén a la altura de las exigencias de participación en operaciones de cooperación internacional, cada vez más requeridas.

Lo anterior, impone la necesidad de evolucionar hacia fuerzas de proyección que además de mantener sus características de equilibrio balanceado y de versatilidad, incrementen sus capacidades de exploración y vigilancia, de interoperatividad, de persistencia en escenarios lejanos, y de supervivencia en ambientes demandantes, materializando así un instrumento que permita al Estado disponer de una potente presencia en la comunidad global, basada en una capacidad de respuesta inmediata con medios navales en condiciones de desplegarse a cualquier parte del mundo y operar en forma sostenida en toda la gama del conflicto.

En este sentido, las fuerzas anfibas poseen características que les permiten amoldarse específicamente a escenarios de este tipo, aportando su capacidad de despliegue inmediato y su flexibilidad de empleo desde el mar. El Estado de Chile lo ha manifestado, señalando la necesidad de contar con una fuerza multipropósito, dotada de buques, medios anfibios y helicópteros con capacidades para operaciones de proyección.²

A nivel mundial la unidad básica para lograr estos efectos, es la organización tipo de Brigada,³ la cual constituye la menor de las denominadas "Grandes Unidades de Combate". Consecuentemente, nuestra Institución, en el mes de diciembre del año 2012 creó la Brigada Anfibia Expedicionaria (BAE), fuerza operativa de combate anfibio y terrestre, de carácter permanente del Cuerpo de Infantería de Marina.

La BAE, como ya se le denomina, constituye el núcleo de la mayor organización de las fuerzas de desembarco de la Armada de Chile. Su carácter anfibio y expedicionario le otorga a la defensa nacional la capacidad de proyectar el poder militar desde el mar. Su estructura organizacional está compuesta por unidades de mando y control

(Comando de Brigada), de maniobra (Batallones de Fusileros IM N° 21 "Miller" y N° 31 "Aldea"), de apoyo de combate (Batallón de Apoyo de Combate N° 41 "Hurtado") y de apoyo de servicios de combate (Batallón de Apoyo Logístico de Combate IM N° 51 "Olave").

Esta estructura, representa un cambio sustantivo frente a la antigua organización geográfica del Cuerpo IM, habiendo requerido para su conformación la reorganización y aporte de la totalidad de medios acantonados en los, ahora desactivados, Destacamentos IM N° 2 "Miller" y N° 3 "Aldea".

Conceptos doctrinales

La BAE, se encuentra perfilada para satisfacer necesidades del nivel estratégico institucional y nivel operacional de la defensa nacional. Consecuentemente, los conceptos doctrinales de empleo bajo los cuales opera, se fundamentan en la doctrina del Poder Marítimo Nacional y en aspectos particulares de la política de defensa nacional. Así, esta fuerza se organiza, equipa y entrena para operar bajo los siguientes conceptos doctrinales generales: fuerza anfibia y expedicionaria, de armas combinadas, ligera y maniobrista.

■ Fuerza Anfibia y Expedicionaria

La BAE opera alejada de sus bases y, en general, su empleo es sobre territorio hostil o potencialmente hostil, por ello, su capacidad anfibia adquiere relevancia, constituyendo, las fuerzas navales a flote las bases avanzadas de sostenimiento y de apoyo.

Las Operaciones Expedicionarias están orientadas a la ejecución de operaciones militares en otro país. El término "expedicionario" implica una duración temporal, con la intención de retirarse del área de operaciones, una vez cumplida la misión.⁴ En este sentido, la BAE posee características que la hacen especialmente apta, dado su alto nivel de alistamiento operativo, su autonomía orgánica y su facultad de persistencia, pudiendo ser desplegada rápidamente.

2. Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa 2012-2024 (ENSyD), 2012, pág. 65.

3. "Brigada: Gran unidad homogénea, integrada por dos o más regimientos de un arma determinada", Diccionario RAE, <http://www.rae.es/>.

4. Expeditionary Operations, US Marine Corps, MCDP 3, 16 April 1998, pág. 35.

■ Armas Combinadas

El principio de armas combinadas es aplicado por la BAE en todos los niveles de conducción táctica, estableciendo en sus distintas configuraciones un mando único capaz de sincronizar en tiempo, espacio y efecto las seis funciones tradicionales de combate (mando y control, maniobra, inteligencia, fuegos, protección, sostenimiento), combinando sistemas de maniobra, apoyos de combate y de servicios de combate, provenientes, tanto de sus unidades subordinadas, como de otras organizaciones institucionales, conjuntas y/o combinadas.

■ Infantería Ligera y Mentalidad Maniobrista

Si bien, la BAE posee en su estructura los sistemas componentes que le otorgan autonomía orgánica, la necesidad de ser desplegable y transportable y la flexibilidad requerida para conformar organizaciones de tarea, obligan a que su diseño y equipamiento deba poseer las características de bajo peso y reducido volumen, manteniendo, a la vez, un alto poder de combate.

Por otra parte, el hecho de constituir una fuerza de combate ágil y ligera, que opera alejada de bases y de recursos que le permitan reconstituirse, obliga a que su doctrina operativa, así como el diseño de su estructura se base en la filosofía de la guerra de maniobras, prevaleciendo en su empleo acciones rápidas, violentas y audaces para destruir al enemigo.

En directa relación con los conceptos doctrinales anteriores, la BAE posee ciertas características peculiares que hacen de esta fuerza una organización de combate única en su tipo, destacando su facilidad de despliegue, flexibilidad, gradualidad en el uso de la fuerza, conducción descentralizada y condición de lista al arribo.

Capacidades militares

Sin duda, la capacidad anfibia de la BAE es el factor relevante y distintivo de esta fuerza. Esto mismo, le otorga una característica única e insustituible que la convierten en una pieza fundamental, contribuyente a las capacidades de la Armada de Chile y del poder militar de la nación.



■ Trinomio soldado - buque anfibio - aeronave.

Los rasgos que la BAE proporciona al conductor operacional o estratégico se expresan en sus capacidades militares y éstas se articulan en los efectos que puede alcanzar en cada una de las misiones, pudiendo agruparse en los dos ámbitos generales del conflicto: Operaciones de Guerra y Operaciones Distintas de la Guerra (MOOTW).⁵

■ Operaciones de Guerra

Constituyen aquellas capacidades militares de diseño de la BAE:

- Ejecución de operaciones anfibias: asaltos, incursiones y demostraciones.
- Ejecución de operaciones costa a costa.
- Ejecución de operaciones terrestres: ofensivas (ataques, movimientos hacia el contacto, explotaciones, persecuciones), defensivas (defensa de área y móvil, acciones retrógradas, bloqueos) y habilitación (relevos en lugar, paso de líneas, enlaces, apertura de brechas).

■ Operaciones Distintas de la Guerra

Son aquellas misiones que se ejecutan en forma subsidiaria y que se derivan de las capacidades antes descritas. Estas son enunciadas en el Libro de la Defensa Nacional y revalidadas en la Doctrina Marítima de la Armada (2009).⁶

- Operaciones de Paz (OPAZ), (mantenimiento e imposición de la paz).
- Implantación de sanciones o embargos.
- Operaciones de evacuación de no combatientes (NEO).
- Operaciones de extracción.
- Operaciones de recuperación.
- Protección del tráfico marítimo.
- Aplicación de la ley ante delitos.
- Operaciones de ayuda humanitaria.
- Mitigación de desastres.
- Operaciones de contribución a la confianza mutua.
- Consolidación de Políticas de Estado especiales.

La BAE en acción

Su singular carácter expedicionario e inquebrantable disposición a ser desplegada de forma inmediata por largos períodos de tiempo, sumado a la versatilidad en su empleo, permiten que esta fuerza pueda emprender una amplia gama de tareas pudiendo cambiar rápidamente de una función a otra, pasando de una operación militar coercitiva de directa aplicación de la fuerza militar a actividades de ayuda humanitaria (HA/DR).⁷ En definitiva, se puede afirmar que la BAE se ha convertido, gracias a sus cualidades, en una herramienta excepcional en la respuesta militar inmediata y eficaz ante situaciones de necesidad.

Sin lugar a dudas, se podría entender que las características más destacables de la BAE están referidas al empleo del potencial bélico; por ende actuando en el eje de la seguridad. No obstante, en el marco de la seguridad ampliada, aludida en la ENSyD⁸ 2012, y junto al resto de las organizaciones de la Institución, puede adoptar una labor que, “sin abandonar sus tareas principales de defensa militar y cooperación internacional, colabore crecientemente con sus capacidades a los esfuerzos de seguridad a cargo de otros sectores públicos, dentro del marco de la institucionalidad del país”, lo que a juicio de los autores, dados los escenarios y compromisos actuales, le exigen inexorablemente considerar las operaciones MOOTW, como parte integral de las tareas a ejecutar. En este sentido, la BAE ha demostrado un excepcional desempeño en este tipo de operaciones, colocando actualmente a disposición sus capacidades de combate en beneficio de connacionales (ayuda ante catástrofes) y naciones extranjeras (mantención de la paz).

“En un momento dado, los Infantes de Marina distribuirán víveres y ropa a refugiados desplazados, es decir, proporcionarán ayuda humanitaria. En otro, separarán a dos tribus en guerra, es decir, mantendrán la paz. Más tarde, lucharán en una batalla altamente letal de mediana intensidad. Todo esto en un mismo

5. Military Operations Other Than War.

6. Pág. 93 a 101.

7. Humanitarian Assistance and Disaster Relief.

8. Pág. 4.



■ Apoyo humanitario, Isla Juan Fernández.

día, y todo en tres manzanas de una misma ciudad.⁹

Observando prospectivamente, resulta evidente que, una Fuerza Naval, integrada con unidades de la BAE, agrega valor a sus particulares atributos, a saber, la flexibilidad política, operativa, logística y lista al arribo, necesarios para participar en operaciones de este tipo, nacional e internacionalmente, erigiendo así una herramienta que sólo la Marina puede poner al servicio del Estado para alcanzar objetivos nacionales.

Hoy, más que nunca, es un hecho indiscutible que a pesar de la preponderancia que tiene el carácter ofensivo y anfíbio de esta fuerza, no se debe menospreciar la actual contribución a las misiones o tareas MOOTW, en particular las actividades de ayuda humanitarias (HA/DR). La BAE puede auxiliar a la población civil, no sólo durante conflictos, sino en caso de catástrofes naturales, crisis y sucesos que perturben la vida del país, una región o una localidad específica, suministrando distintos tipos de soporte que van desde el apoyo logístico, asistencia de seguridad

a un despliegue humanitario, contención de partes en conflicto y asistencia en áreas urbanas.

Ha quedado acreditado y establecido que la Armada, con la BAE puede hacer frente a un gran número de emergencias. Su organización, medios materiales, estado de permanente disponibilidad, sentido de disciplina y deber de su dotación, la hace indispensable para afrontar situaciones difíciles. Esta transversal capacidad de la Armada, trasciende a las estrictas exigencias netamente bélicas, para extenderse por los campos de la protección civil, desarrollando en conjunto con otras agencias tareas como restitución y resguardo del orden público y suministro de ayuda ante situaciones de catástrofe. Este accionar ha sido reconocido después del 27F (2010), oportunidad en que se desplegaron en forma inmediata Unidades de los entonces Destacamentos IM N° 3 "Aldea" en Talcahuano y N° 2 "Miller", desde el área de Valparaíso a la ciudad de Concepción; o tal como se ejecutó recientemente en el rápido despliegue de una Compañía de Fusileros IM, vía aérea, tras el último terremoto de la zona norte, Unidad que comenzó a operar inmediatamente a

9. General USMC Charles Krulak (ex Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina de los EE. UU. de N.A., 1997).

su arribo, apoyando al Comando Conjunto Norte en tareas de seguridad interior. Asimismo, después del devastador incendio que asoló a la ciudad de Valparaíso, el sábado 12 de abril, la BAE desplegó gran parte de sus medios, logrando en menos de cinco horas asumir el control de los cerros Mariposa, Monjas, La Cruz, El Litre, Las Cañas, Merced, La Virgen, Santa Elena, Ramaditas y Rocuant, ejecutando tareas de seguridad y resguardando la integridad de los más de 12 500 damnificados.

La BAE contribuyó con más de 580 horas de patrullaje y seguridad en las localidades afectadas, actuando siempre bajo los principios de las operaciones distintas a la guerra (objetivo, perseverancia, unidad de mando, unidad de esfuerzo, credibilidad, transparencia, protección, flexibilidad, cooperación y consenso, imparcialidad, fuerza regulada, respeto, libertad de movimiento militar y legitimidad).¹⁰



Conclusiones

- La Brigada Anfibia Expedicionaria, constituye la máxima expresión de las Fuerzas de

Desembarco de la Institución, sus capacidades de combate, concepción anfibia, cultura expedicionaria y peculiares características la convierten en una herramienta única y excepcional en la respuesta militar inmediata ante escenarios de conflicto o aquellos descritos para las operaciones MOOTW, contribuyendo al logro de los objetivos nacionales.

- Su capacidad expedicionaria, provee al Estado de Chile un instrumento militar, particularmente creíble, el

que favorece la consolidación de los intereses en ultramar, participando con debida altura estratégica en el concierto internacional, de acuerdo a las responsabilidades y compromisos emergentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Armada de Chile (2009), "Poder Marítimo Nacional", Valparaíso, Chile.
2. Gobierno de Chile (2010), "Libro de la Defensa Nacional", Santiago, Chile.
3. Gobierno de Chile (2012), "Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa 2012–2024", Santiago, Chile.
4. Oelckers, E., & Campodónico, H., (2002), "La Estrategia Marítima y su relación con las Operaciones de No Guerra", Cuaderno de Difusión ACANAV.
5. US Marines Corps (2008), "Expeditionary Operations MCDP-3", Washington, EE. UU.

10. Doctrina Marítima: El Poder Marítimo Nacional, Armada de Chile, 2009, pág. 95.